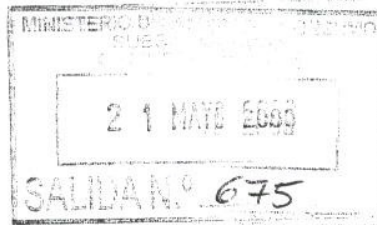




MINISTERIO  
DE SANIDAD  
Y CONSUMO

SUBSECRETARÍA

08/167.07  
AR/mja



Se ha recibido en esta Subsecretaría documentación y escrito de Vd., de fecha 7 de mayo de 2008, en el que solicita el reconocimiento de interés sanitario para el **II CONGRESO NACIONAL DE PREVENCIÓNISTAS**, organizado por la Asociación de Especialistas en Prevención y Salud Laboral (AEPSAL), y a celebrar en Cuenca durante los días 22 al 24 de octubre de 2008.

Dados los objetivos y la valoración positiva que merece el programa del acto, esta Subsecretaría en aplicación de la Orden de 19 de junio de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 2 de julio siguiente), tiene el gusto de reconocer como de interés sanitario el mencionado Congreso, cuyas conclusiones o acuerdos adoptados deberán remitirse, dentro del plazo señalado en el artículo 3.2 de la Orden citada, al Gabinete Técnico de esta Subsecretaría de Sanidad y Consumo.

Madrid, a 20 de mayo de 2008

LA SUBSECRETARIA



Consuelo Sánchez Naranjo

Dr. D. Manel Fernández Jiménez  
Presidente de AEPSAL  
Valencia, 333 - 4º 2º  
08009 BARCELONA